

PROFESORES DEBERAN OPTAR POR TRES ALTERNATIVAS. VOTACION EN SEDE DE CINTAC



Puede concluir el paro si este lunes 1º de julio la votación de las tres alternativas que propone la directiva nacional del Colegio de Profesores tras la discusión de la Asamblea Nacional marca mayoritariamente la opción 1 o 2, esta últimas condicionada. Las ponencias se desprenden de las conversaciones sostenidas con el Gobierno que preside Sebastián Piñera a través de la mesa de trabajo y que culmina con la ministra en última instancia. Ver lugar de votación

La asamblea nacional analizó en comisiones, punto por punto, la respuesta del Mineduc señaló la directiva del Colegio de Profesores a nivel nacional y se resolvió realizar consulta nacional en cada comuna este lunes 1º de julio. En Maipú, informó el presidente comunal, Mauricio Pavez, será en un local único

ubicado en Villa México,
se trata de la sede de la Cintac que está ubicada en Mifguel Zarol 189, frente
al Liceo Maipú. Mesas estarán abiertas desde las 11:00 las
15:00 horas

Cabe

recordar que esta consulta a través de todo el país y decidirá
el futuro de la actual movilización docente.

El plenario

de la Asamblea acordó un voto con tres opciones, que son las
siguientes:

1.- Acepto la respuesta del
MINEDUC deponiendo el Paro Nacional Indefinido.

2.- Acepto parcialmente la
respuesta del MINEDUC por considerarla insuficiente. Se depone
el Paro y se
mandata al Directorio Nacional a elaborar un plan de acción
para luchar por los
temas pendientes.

3.- No acepto la respuesta del
MINEDUC y sigo en Paro Nacional Indefinido.

El presidente nacional, Aguilar señaló la importancia de
estudiar bien
las alternativas ya que en el caso de aceptar mayoritariamente
no debe producir
divisiones, es decir aceptar el proceso democrático con las
bases, a su vez la
responsabilidad del voto negativo implica redoblar los
esfuerzos para conseguir
en al menos una semana que el Gobierno acceda a las
proposiciones, además
indicó que un adelanto de vacaciones complicaría aún más un
eventual

prolongación del conflicto.

Comunicado a las bases
docentes

PROPUESTA DEL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN ANTE EL PETITORIO DEL COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE

Fin al doble proceso de
evaluación docente.

1. Se presentará un proyecto de ley que ponga fin al doble proceso de evaluación docente. Este proyecto establecerá en sus disposiciones que quienes estén en la carrera docente estarán sujetos únicamente al proceso de evaluación a que se refiere la ley 20.903, sin perjuicio de las atribuciones del Ejecutivo para proponer mejoras a este sistema.

Este proyecto se presentará en el curso de este año, procurando que rija a partir del 2020.

Titularidad de horas de extensión.

2. Considerando que se trata de una materia que es de iniciativa exclusiva del Ejecutivo, el Ministerio de Educación se compromete a impulsar una modificación legal que permita a los docentes dependientes de un Municipio, Corporación Educacional Municipal o Servicio Local de Educación que, al 31 de julio de 2018, mantengan horas de extensión en calidad de contrata y que pertenezcan a la dotación docente durante, a lo menos, tres años continuos

o cuatro años discontinuos con un mismo sostenedor, adquirir la titularidad respecto de esas horas de extensión. Este proyecto de ley se tramitará con discusión inmediata, procurando su aprobación en las próximas dos semanas.

Seguridad personal de los docentes.

3. La primera semana de julio se pondrá suma urgencia al proyecto de ley de autoría del Diputado Mario Venegas y otros diputados (Boletín N° 12064-07), que modifica el Código Penal para establecer una especial protección a los docentes, ante agresiones penalmente relevantes y que aumenta las sanciones por estas conductas. En ese mismo proyecto, se presentará una nueva indicación con el objeto de facultar al Director del respectivo Servicio Local de Educación para deducir querellas por estos delitos e insistir en la obligación de hacerlo, considerando que es una facultad que ya existe para las municipalidades y sostenedores particulares.

4. Lo anterior, además de instruir a los sostenedores y directores respecto de sus obligaciones frente a delitos cometidos contra docentes en establecimientos educacionales y la formulación de protocolos de prevención y actuación en casos de violencia entre otras materias las que se trabajarán durante el segundo semestre en conjunto con los profesores de cada comunidad.

Carrera Profesional
Docente, transparencia y retracto.

5. Con el objetivo de otorgar mayor transparencia al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, el Ministerio convocará al Colegio de Profesores a participar como observadores en el proceso de corrección. Lo anterior, de forma que el gremio pueda observar cómo se realiza este trabajo y puedan plantear sus inquietudes, respetando el carácter técnico de la instancia.

6. Los resultados de las evaluaciones serán entregados de forma oportuna y transparente, para permitir a quienes lo estimen necesario impugnen sus evaluaciones. Se establecerán nuevos mecanismos de información de los resultados de evaluación y de impugnación eficaces.

7. El Ministerio compromete el establecimiento de una mesa de diálogo entre el Colegio de Profesores y el CPEIP para efectos de discutir y revisar el Marco para la Buena Enseñanza. Asimismo, se establecerá un canal de coordinación permanente entre el CPEIP y el Colegio de Profesores, para detectar rápidamente eventuales problemas asociados a la implementación del sistema de desarrollo profesional docente y así...

Colega,

Concluyó la asamblea

nacional. Se analizó en comisiones, punto por punto, la respuesta del Mineduc y se resolvió realizar consulta nacional en cada comuna este lunes 1 de julio.

Es muy importante votar informadamente.

Aquí envío las 3 opciones que considera el voto de la consulta y la respuesta del Ministerio para que la lea y analice.

Con afecto,

Carlos Díaz Marchant

Presidente Regional

**PARO DE PROFESORES EN MAIPU
PUEDE AFECTAR A MAS DE 30.000
ALUMNOS**



FOTO PORTAL COLEGIO PROFESORES MAIPÚ

La asamblea nacional del Colegio de Profesores resolvió el 24 de mayo llamar a un Paro Nacional de actividades como una forma de presionar a que se entreguen respuestas a las propuestas realizadas en la Mesa de Trabajo, ya dilatada por varios meses. En Maipú el Colegio de Profesores local llamó a reunirse este lunes 3 de junio (10:00 horas) en el acceso oriente del Templo Votivo y marchar hacia la Plaza de Maipú.

A preparar el paro en cada escuela y comuna del país, llamó el presidente nacional del Colegio de Profesores tras una discusión amplia en la asamblea nacional, citada para analizar las respuestas del gobierno al petitorio nacional, las cuales aún no llegan luego de varios meses de planteada; la respuesta fue mayoritarias en los profesores colegiados, públicos y particulares.

El llamado a participar de este paro indefinido lo realiza en Maipú Mauricio Pavez, presidente comunal del Colegio de Profesores, quien llama a reunirse en las puertas del acceso oriente del Templo a las 10:00 horas de este lunes 3 de

junio y de ese lugar marchar por la Avenida 5 de Abril en dirección a la estación del metro Plaza Maipú, lugar donde tomarán movilización colectiva hacia el encuentro frente al Ministerio de educación y eventualmente marchar al Palacio de la Moneda a solicitar la renuncia de la ministra.

Plan de movilización Maipú, Paro Nacional Docente.

Lunes 3 de mayo, 10:00 horas.

1.- Miting informativo en las redes sociales, difundir la movilización.

2.- Concentración de todos los docentes a las 10:00 horas en el Templo de Maipú.

3.- Ir a la Moneda y Ministerio de educación para solicitar RENUNCIA de la Ministra

4 .- Cada escuela o liceo decide su caracterización para destacarse.

5.- Marcha por 5 de Abril hasta la Plaza de Maipú

6 Término de la actividad a las 14 horas.

APROBADA LEY QUE PERMITE PASAR A LA PLANTA A PROFESORES CONTRATA



Por 134 votos y dos abstenciones y cero en contra se aprobó por parte de la Cámara de Diputados en su último trámite legislativo La ley que permite pasar a la planta a profesores a contrata. En un comunicado el presidente metropolitano del Colegio de Profesores señaló: "Este es el triunfo de nuestros colegas que por años han vivido en la incertidumbre de qué ocurrirá con ellos el primer día de marzo".

El texto

legislativo incluye la titularidad para los docentes que, a julio de 2018,
lleven 3 años continuos o 4 discontinuos de trabajo bajo el
mando de un mismo
empleador. Todo esto con 20 horas o más de contrato. El plazo
para contabilizar
los años trabajados es hasta Julio de 2018 e incluye a los
docentes contratados
por Ley SEP, pero no contempla las horas de extensión.

Es así como

se beneficiará a más de 20.000 profesoras y profesores del
sistema público dijo

Carlos Díaz Marchant, Presidente Regional Metropolitano en un
mensaje enviado a
los docentes. En el caso de Maipú se estima que cumplen los
requisitos 340 de los
más 600 docentes.

EL

COMUNICADO SEÑALA

TENEMOS LEY: JUSTICIA PARA LOS DOCENTES A CONTRATA!!!

NUEVO TRIUNFO DEL COLEGIO DE PROFESORES!!!

Colega,

Hace pocos minutos ha concluido la votación en la Cámara de Diputados sobre titularidad de docentes a contrata. Esta fue la votación:

- A favor: 134 votos*
- En contra: 0 voto*
- Abstenciones: 2 votos*

Por tanto ya es ley la titularidad para los docentes que al 31 de julio de 2018 tengan 3 años continuos de contrato o 4 años discontinuos con el mismo empleador.

Felicitaciones a los miles de colegas que a lo largo del país se ven beneficiados con esta ley.

Este es el triunfo de nuestros colegas que por años han vivido en la incertidumbre de qué ocurrirá con ellos el primer día de marzo.

Es un triunfo también de quienes por años hemos luchado por terminar con la figura del docente a contrata.

Fuerza colegas, a celebrar este triunfo y recordar que unidos y luchando por nuestros derechos

seguiremos avanzando en mejores condiciones de trabajo.

Lo dijimos desde el primer día:

NUNCA MÁS SIN LAS PROFESORAS Y PROFESORES!!!

Con afecto,

Carlos Díaz Marchant

Presidente Regional Metropolitano

MAESTRO MOROVIC DA INICIO A TALLER DE AJEDRES EN COLEGIO PREMILITAR DE MAIPU



Un nuevo sistema de educación se instaló en Maipú con la inauguración del primer año de actividades de la Escuela Internacional de Líderes “Santiago Bueras”. Estudios, disciplina y deportes es parte importante de la labor que realizar en este establecimiento en Maipú. Osvaldo Talamilla, sostenedor del Colegio, asume el desafío en una comuna histórica con mucha fuerza y con profesionales de diferentes ámbitos del deporte y cercanos al tema castrense.

Con la presencia del Maestro mundialista del Ajedrez, Iván Morovic, vencedor del vice-campeón del Mundo Víktor Korchnói en 1991 y que hizo tablas con Mundial de Ajedrez de Francia el año 2002 con quien fuera 10 años consecutivos campeón mundial y vice campeón del

certamen, el ruso Anatoly Karpov, se fio por inaugurado el Taller de Ajedrez en el Colegio Internacional de Lideres.

Hoy con 56 años, Iván Morovic busca en el latinoamericano un cupo para el mundial y realiza talleres en diverso colegios para difundir este deporte-ciencia, entre ellos la escuela Internacional de Lideres de Maipú.

La jornada inaugural de su taller de Ajedrez se efectuó el martes 12 de marzo y Morovic dio a conocer algunas de las cualidades que aporta este deporte-ciencia en la vida normal del estudiante, especialmente en su primera edad, indicando que el tercero básico debiera ser obligatorio en todos los colegio ya que crea un campo importante en la vida del estudiante: aprende a memorizar y a definir victorias y asumir fracasos, pero sacando beneficios de los fracasos.

Morovic regaló tableros de ajedrez a los alumnos y les entregó un desafío para reunir 20 jugadores en el más de centenar de estudiantes que cursan desde 7º básico hasta 4º Medio.

La dirección del establecimiento recae en Andrea Olivares, quien tiene a cabo la formación humanística del establecimiento y espera con la disciplina premilitar lograr los grandes objetivos que los padres esperan de sus hijos al matricularlos en la Escuela Internacional de Líderes.

Los alumnos visten uniforme similar al de campaña de los militares, actúan con formación militar, pero además reciben educación media humanista, aptos para

seguir en la universidad por los puntajes esperados y paralelamente, estima el Sostenedor del establecimiento, Osvaldo Talamilla, se complementa con actividades deportivas a las cuales al menos una debe elegir cada alumnos, entre ellas Ajedrez, Esgrima, Natación. Voleibol, Lucha Olímpica, Oratoria y Protocolo a cargo del locutor Cristian Soto entre otros.



El establecimiento se encuentra ubicado en Tristán Valdés 142, comuna de Maipú y su página es <http://www.lideresbueras.cl/>

- -
 -
 -
 -
 -
 -
 -
 -
 -
 -
 -
 -
 -
 -
-

CONFIRMADO: ALCALDESA PIDIO

RENUNCIA INMEDIATA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CODEDUC.



Hoy en el Concejo Municipal presidido por Alejandro Almendares Müller, la administradora Municipal y alcaldesa subrogante leyó una carta enviada por la alcaldesa Cathy Barriga Guerra, que se encuentra de vacaciones legales en Estados Unidos, donde solicita la renuncia inmediata del Secretario General de la Codeduc, José <Miguel Espinoza.

La petición de renuncia la realizó, según un comunicado enviado por la misma alcaldesa Cathy Barriga desde U.S.A., en la cual da orden de limpieza y desratización del colegio Reino de Suecia para iniciar el año escolar el próximo lunes 11 de marzo y a su vez solicitar la renuncia inmediata del Secretario General José Miguel Espinoza, tema que se solicitó el día de ayer y que se concretó la mañana de hoy, jueves 7 de marzo de 2019.



PARTE DEL COMUNICADO

Cabe hacer notar que el Secretario General batió el record de permanencia en su cargo respecto del personal de confianza de la Alcaldesa Cathy Barriga, durando en el cargo poco más de dos años.

En estos instantes siendo medio día del jueves 7

de marzo de 2019 se realiza una reunión en la Codeduc donde se dará a conocer el nombre del nominado administrador temporal a la espera que se reúna el Directorio de la Codeduc y nombre el nuevo Secretario General.

Cabe recordar que el Directorio de la Codeduc tiene problemas ya que uno de sus integrantes no asiste dado que esta descontinuada la Corporación de Industriales y quien representa la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y funcionario a honorarios de Smapa, no tiene el respaldo legal ya que por cuestionamientos de un sector oficialista no cuenta con directorio legal y se está a la espera de nuevas elecciones. Un tercer miembro integrante que debe salir del Concejo Municipal y a la fecha no ha sido nombrado.

Quien asumiría interinamente el Cargo de Secretario General o Gerente de la Codeducu según sondeos oficialista sería el administrador general, cargo creado en esta administración y que corresponde a Sergio Barrera.

Otro tanto, en algunos colegios el personal de Asistentes de la Educación fue llamado a incorporarse antes del término de sus vacaciones a los establecimientos educacionales con el fin de limpiar y ordenar los colegios para recibir los estudiantes en su nuevo año escolar, tema para los dirigentes sindicales reclamar los días compensados.

Respecto al Colegio de Profesores, este emitió un comunicado, pero no se acercó a los profesores del colegio Reino de Suecia, que se encontraban muy complicados y desconcertados con el tema que les aflige, aunque si recibieron las visita del presidente de la Comisión Educación del Concejo Municipal, concejal Ariel Ramos.

13:00 HORAS

Una delegación manda desde el municipio confirmo a Sergio Barrera como Secretario general Interino, hombre cercano al diputado Mario Debordes (RN) . Fuentes internas indican que Torres fue duramente criticado?

¿DESDE ESTADOS UNIDOS DESCABEZAN CODEDUC?



¡Urgente! En reunión a puertas cerradas se debate por parte de la Plana Mayor de la Codeduc un eventual descabezamiento de dicha corporación educativa, encargada de administrar y dirigir la educación municipal. Fuente de primer orden indica que la alcaldesa de Maipú Cathy Barriga, dejando de lado sus vacaciones legales, llamó desde Estados Unidos (jueves 7 de marzo) para descabezar la Codeduc ante los problemas surgidos en el Colegio Reino de Suecia y que impiden hasta el próximo lunes el inicio oficial de clases en dicho establecimiento ubicado en el sector nor-oriente de la comuna de Maipú. Nuevo administrador autoproclamado, encargado de la Codeduc sería Sergio Barrera.



Los cargos,
que eventualmente entrarían a quedar vacantes son los del
Gerente o Secretario
General, el Director de Control y la encargada de Recursos
Humanos.

Todo esto en
medio de la efervescencia causada por el tema del Colegio
Reino de Suecia que
vio despedida a su Directora el primer día de marzo, pagándole
todo el año
lectivo 2019, incluido enero y febrero de 2020, esto por no
entregarse el aviso
con la anticipación necesaria, nos señala la fuente.



La alcaldesa, que hoy lo pasa mal en sus vacaciones por
ineficiencia o falta de experiencia de su gente de confianza,
llamó urgente a una reunión de su directorio de la Codeduc que
preside para, eventualmente nombrar la nueva Plana Mayor(todo
indica que sería vía conferencia) aunque la lógica que se
puede desprender es que conversará primero vía conferencia con
su plena mayor, para confirmar o desdecir dicha determinación
que produciría más escándalo, aunque ella aparecería tomando
las determinaciones que correspondían.

Cabe recordar
que los colegios son utilizados en colonias escolares por
parte de la
Municipalidad y la Codeduc hasta la tercera semana de febrero,
pero esta vez no
se hizo el aseo correspondiente, nos indica una fuente, tema
que repercutió directamente
en los docentes ya que fueron los mismos profesores, que
regresaron antes que
el personal de apoyo docente (asistentes de la educación)
quienes habrían

aseado los colegios, por lo cual en algunos establecimientos pudo iniciarse las clases en forma oportuna.

La noticia respecto a nombres será confirmada una vez concluida la reunión de la Plana Mayor de la Codeduc, a menos que haya una retractación de la máxima autoridad desde EE.UU.

NOTICIA EN EVOLUCION

on:

Los despedidos son José Miguel Espinoza

Silvana Gutiérrez y Eugenio Zúñiga.:

¡FELIZ PRIMER DIA DE COLEGIO!



Colegio Reino de Dinamarca, Rinconada de Maipú

Más de 90.000 estudiantes ingresan el martes (algunos ya lo hicieron) a los establecimientos educacionales de Maipú de esta cifra, aproximadamente el 4% entre a su primer día de clases formal; poco más de 17.000 lo realizan en los establecimientos municipalizados.

Todo listo

para el inicio del año escolar, los padres sufrieron los últimos días de vacaciones adquiriendo lo necesario para que sus “pupilos” concurran a este importante día en la mejor forma posible.

Caso

especial y al igual que todos los año será el ingreso a

primerº básico, aunque
no es tan dramático como en la década de los '80 del siglo
pasado ya que muchos
vienen de la pre básica, pero aún queda el dolor de perder a
sus ex compañeros
de Kínder y el pavor de conocer a nuevos compañeros de aula.

Se inicia
un año escolar con educación gratuita, con sorteos y alumnos
sin colegio en
otras comunas, tema que estimamos que en Maipú no se
producirán ya que habrá vacantes,
salvo posiblemente en el Liceo nacional.

Se mantiene
la generalización que hoy día perfectamente puede ingresar en
uno de los miles
de establecimientos educacionales del país a su primer día de
educación básica
quien pueda ejercer en 40 años más como presidente o
presidenta de la
República, así como diputados, senadores, alcaldes y
concejales de ambos géneros.

Pero, ¿por
qué es importante el primer día? Sin duda que es importante
porque además
quienes ingresan tendrán los destinos del país en el futuro
como los
profesionales, entre ellos médicos, arquitectos, ingenieros,
profesores, periodistas,
mecánicos, electricistas, pintores, y un sinfín de profesiones
y oficios, que
sin duda quedarán con su primer día marcado en uno de los
tantos "discos duros"
del cerebro.

Si bien es

cierto en las últimas tres décadas se ha visto una gran evolución en cuanto a ingeniería y adelantos técnicos, también estos se han hecho con costos a la naturaleza, los cuales han producido cambios climáticos y que ponen en riesgo no solo el futuro cercano, sino que la conservación de la especie en este globo terráqueo.

Como se ve, quienes ingresan cada año a su primer día de colegio básico, ingresan con una responsabilidad que a la actual generación sin pensar en los costos que implicaba, busco el progreso a cualquier costo, donde las ganancias en dinero fuera más que el confort que producía los nuevos adelantos.

En tres décadas más habrá nuevos adelantos que pueden sorprendernos, pero solo esperamos que las nuevas generaciones sean más responsable con el medio ambiente y tengan una máxima conocida: a cada acción hay una reacción.

¡Feliz
primer día de Colegio!

Presidente Sebastián Piñera promulga Ley Aula Segura



Desde la publicación de Aula Segura en el Diario Oficial, los establecimientos educacionales subvencionados por el Estado tendrán un plazo de noventa días para actualizar sus reglamentos.

El Presidente Sebastián Piñera firmó con la Ministra de Educación la Ley Aula Segura. Esta normativa aumentará las atribuciones de directores de colegios ante hechos violentos al interior de establecimientos educacionales. El evento se produjo este miércoles 19 de diciembre.

El Liceo de Estación Central fue el escenario para la firma. Allí se dieron cita diferentes autoridades, como Jaime Bellolio (UDI), Diego Schalper (RN) y Luis Pardo (RN). A su vez, estuvieron los alcaldes Rodrigo Delgado y Felipe Alessandri, además de la Seremi de la [Región Metropolitana](#): Bárbara Soto. Los directores de los liceos emblemáticos de la comuna de Santiago también estuvieron presentes. Ellos han debido enfrentar hechos de violencia durante los últimos años.

“Para ganar la batalla de la educación, hay que restablecer

ciertos valores y ciertos principios básicos que, hoy día, desgraciadamente, se ven vulnerados con demasiada frecuencia y con demasiada impunidad", sostuvo el Presidente Sebastián Piñera. Además, el mandatario advirtió que "nuestro Gobierno está, y va a estar siempre, con los profesores que quieren enseñar; con los alumnos que quieren aprender; con los padres y apoderados que quieren ver a sus hijos progresar; y va a combatir siempre, y con mucha fuerza, a los que quieren, con violencia, bombas molotov, overoles blancos o cualquier otro medio de violencia, venir a destruir lo que es nuestra comunidad escolar"

Por su parte, la Ministra de Educación agregó: "estamos muy contentos con la promulgación de la Ley Aula Segura, que tuvo un apoyo transversal en el Congreso. Queremos comunidades educativas seguras, profesores que no sean agredidos y estudiantes que puedan estudiar con tranquilidad al interior de sus escuelas... esta es una Ley que efectivamente va a beneficiar la seguridad de las comunidades educativas, el respeto a los profesores y también va a fortalecer a la educación pública".

¿En qué consiste la Ley Aula Segura?

Esta ley sancionará los actos cometidos por cualquier miembro de la comunidad educativa que ocasione daños a la integridad física o psíquica de cualquiera de los miembros de ésta, o de terceros que se encuentren en dependencias de los establecimientos. Los hechos de

violencia pueden ser agresiones físicas que produzcan lesiones, uso, porte, posesión y tenencia de armas o artefactos incendiarios, agresiones sexuales o actos que atenten contra la infraestructura.

Desde su publicación en el Diario Oficial, los establecimientos educacionales subvencionados por el Estado tendrán un plazo de 90 días para actualizar sus reglamentos.

miércoles 19 de diciembre, 2018

CUATRO DIAS CUMPLE DE HUELGA LEGAL EL COLEGIO ECHAURREN



Luego de cumplido todo los pasos legales, el Sindicato de Trabajadores de la Corporación Educacional Echaurren, establecimiento que se ubica en Av. Las Parcelas 3101, sector norte de la comuna de Maipú determinó votar

la huelga, tema que afecta directamente a cerca de 20 profesores y más de 400 alumnos, sin respuesta del empleador hasta el momento que tiene cortado el dialogo con el



Sindicato. Un Sindicato con menos de un año de funciones determina ir a huelga legal ante la imposibilidad de tener soluciones al petitorio entregado a la Corporación el día 1º de octubre. Cabe hacer notar que la Corporación Educacional Echaurren se constituyó como tal el **año 2017**, sin fines de lucro, dejando atrás la Soc. Educacional Echaurren Ltda., adecuándose a las nuevas disposiciones legales para optar a la educación subvencionada por el Gobierno.

La huelga legal de los trabajadores de la educación busca además de solicitar un reajuste a sus ingresos, resolver problemas internos que estiman afectan directamente a la educación y que a juicio de los profesores debía ser resuelto, como son los cortes de energía eléctrica que impiden utilizar normalmente los computadores de apoyo en la entrega de conocimientos a los alumnos.

El día 13 de noviembre el Sindicato votó la huelga ante la indiferencia de los responsables de la Corporación Educacional, haciéndola efectiva el lunes 19 de noviembre por temas tan sensibles como mejoras salariales, ascenso laboral donde espera que los asistentes de la Educación asuman labores que lo destinan a nuevos trabajadores que no conocen el rodaje interno.

En lo doméstico interno, solicitan arreglos de canchas, comedores, baños, instalaciones eléctricas en salas y en lo docente, tiempo para planificar clases.

La Comisión negociadora denuncia que los responsables de la

Corporación no han accedido a las solicitudes de diálogo sobre el tema, enterándose por terceras personas que la Corporación habría demandado a la Inspección del Trabajo ante Tribunales, por lo cual no se pronunciara a las peticiones del Sindicato mientras no exista fallo de Tribunales por la mencionada demanda contra la Inspección del Trabajo.

¿Cuánto se extenderá el conflicto? Es un tema que sólo resolverá el tiempo; en el intretanto 20 profesores y asistentes a la educación siguen esperando el pronunciamiento de la Corporación, al igual que cerca de 400 estudiantes.

LICEO ALBERTO WIDMER TIENE VACANTES PARA TERCERO MEDIO EN ELECTRICIDAD



Uno de los técnicos que encuentra un gran espacio de desarrollo en el mundo laboral, tanto en el ámbito industrial como iniciativa personal es una de las carreras que ofrece el Liceo Alberto Widmer, que tiene vacantes para el año 2019 en tercero medio.

El Liceo Alberto Widmer de Rinconada tiene vacantes para primero medio para alumnos y alumnas que deseen optar a diferentes especialidades que ofrece: Mecánica Automotriz, Electricidad y Mantención de Aeronaves, todas ellas con los dos primeros años comunes y buscando cual es su mejor opción de futuro laboral inmediato.

Este año, debido a la gran demanda de técnicos eléctricos cuenta con vacantes para tercero medio, donde se inicia la especialidad, para lo cual hace un llamado a los alumnos que deseen optar a una de estas vacantes que lo titulan de Técnico en Nivel Medio en Electricidad, muy cotizado en la industria y construcción de casas e edificios.

Los alumnos y apoderados que deseen participar de esta oportunidad deben dirigirse a Camino a Rinconada 818. Quién cite que vio esta nota en “www.prensalocal.cl” tendrá un 10% de descuento en la mensualidad.

Otro tanto puede hacer consultas al fono 22 531 2288 o al 22 534 6116

admisionliaw2019